

Fitch Argentina comenta sobre novedades en el concurso preventivo de SCP y sus sociedades controladas

7 de noviembre de 2003

Fitch Argentina, Buenos Aires, 7 de Noviembre de 2003 El 14-10-03 Sociedad Comercial del Plata (SCP) alcanzó el acuerdo preventivo con la mayoría de sus acreedores de la propuesta de pago previamente presentada (ver press release 11-09-03). Asimismo, en Jun'03 sus Compañías controladas CGC y TDC ya habían logrado sus respectivos acuerdos preventivos. En el caso de TDC, el acuerdo ya fue homologado por el juez, mientras que los acuerdos de SCP y CGC se encuentran pendientes de homologación. La propuesta de pago de SCP contempla la pesificación de la deuda en moneda extranjera a la relación US\$ 1 = \$1, y posterior conversión a dólares de toda la deuda al mayor tipo de cambio entre US\$ 1 = \$3, o el tipo de cambio vigente al día de la homologación. Sobre el valor nominal resultante se aplicará una quita del 40%, conformando la deuda neta, que se abonará a través de la emisión de bonos a 15 años de plazo, con amortizaciones anuales crecientes a partir del año 11. Los bonos devengarán intereses a partir del décimo año, al 1% anual. Dichos bonos podrán convertirse en acciones de SCP a opción del tenedor durante el primer año desde la homologación. Fitch Argentina considera que la propuesta de SCP implica una fuerte reducción en el valor presente de la deuda, estimándose una quita sobre el valor nominal de aprox. el 95% para la deuda en dólares y el 90% para la deuda en pesos, sin considerar la opción de conversión por parte de los tenedores. A partir del acuerdo de CGC ingresaría un nuevo accionista a la Compañía (Explore, perteneciente al Fondo de Inversión Southern Cross) con el 81% del capital, mediante un aporte de \$70MM destinado a la cancelación de deuda financiera. La propuesta se basa en el pago del 15% de la deuda quirografaria luego de pesificar la deuda en moneda extranjera. Por lo tanto, SCP reduciría su participación en CGC al 19%, libre de deudas quirografarias y contingentes. Asimismo, mediante el acuerdo alcanzado por TDC, luego de un proceso de reorganizaciones societarias, SCP mantendría su participación en Trillenum (50%), y se quedaría con el 99% del Tren de la Costa y el 33% del Parque de la Costa. Históricamente, los resultados y la generación de fondos consolidada de SCP provinieron principalmente de CGC. En los últimos años, CGC disminuyó los niveles de reservas y de producción de petróleo debido a menores inversiones. A Jun'03, CGC contabilizó una previsión por US\$175 MM correspondiente a la demanda judicial por parte de Reef, provocando que tanto el PN de CGC como de SCP se tornaran negativos. Sin embargo, de homologarse los acuerdos con los acreedores esta situación se revertiría al contabilizar la ganancia por las quitas concursales. Por su parte, el segmento de entretenimientos en el cual se concentra TDC, se vio especialmente afectado por la crisis económica. A Jun'03 se observa una recuperación en los pasajeros transportados por el Tren, visitantes al Casino, y al Parque de la Costa, respecto del mismo período del ejercicio anterior. El impacto en SCP del proceso de reorganización que está realizando el grupo dependerá de la homologación del acuerdo de CGC, así como de la resolución de su propio concurso. Fitch Argentina confirma la calificación del Programa de ONs por US\$ 400 MM en Categoría D(arg), y continuará monitoreando la evolución del proceso concursal de la Compañía. Asimismo, la calificación de acciones se mantiene en Categoría 4. Fundada en 1927, Sociedad Comercial del Plata S.A. (SCP) es una compañía holding, con actividades en los sectores petróleo y gas, y entretenimientos, a través de sus sociedades controladas CGC y TDC, respectivamente. Su participación en estos negocios se modificará luego de la reestructuración de la deuda financiera. Además, posee participaciones minoritarias en empresas de transporte de gas, transporte de carga, entre otros. El 33.7% del capital pertenece a Solfina S.A., propiedad de la familia Soldati, cotizando el 66.3% restante en la Bolsa de Comercio de Bs. As. y en Suiza. La Compañía se encuentra en default desde Abr'99, solicitando en Sep'00 su concurso preventivo así como el de sus

sociedades controladas CGC y TDC. El informe correspondiente se encuentra disponible en el website de Fitch Argentina www.fitchratings.com.ar Contactos: Fernando Torres, Ana Paula Ares (5411-4327-2444).